

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.

En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 17.—San Hugo Cartusiano y San Dionisio obispos.

Viés 18.—San Máximo obispo y Santa Eufrasia mártir.

Sábado 19.—Sta. Isabel reina de Hungría viuda.

Cultos.

Jués 17.—La Misa y oficio divino son de los Santos Acisclo y Victoria hermanos mártires, con rito doble color encarnado.

En San Francisco continua la oracion de 40 horas esponiéndose S. D. M. á las 5 y reservándose á las 6 y media.

Viés 18.—La Misa y oficio divino son de la Dedicacion de la Basílica de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, con rito doble y color blanco.

Sábado 19.—La Misa y oficio divino son de Santa Isabel viuda, con rito doble color blanco, haciéndose conmemoracion de San Ponciano papa y mártir.

En S. Agustín al anochecer Felicitacion Sabatina.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE.

Los hijos de Irlanda.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que la católica Irlanda logre la libertad á que aspira, y que tan merecida tiene por su prolongado martirio.

PROPÓSITO

Ofrecer todas nuestras oraciones y buenas obras por las almas del Purgatorio.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.ª Para que permanezca y se acreciente el fruto de los Ejercicios Espirituales que se han practicado en esta ciudad.

2.ª Para que el Sacratísimo Corazon de Jesús establezca su reinado en los talleres y demás puestos de trabajo de esta ciudad.

3.ª Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 11, San Martín, obispo.

" 19, Santa Isabel viuda.

De nuestro apreciable colega «El Mahonés» copiamos el siguiente artículo que leerán con gusto nuestros lectores:

DERECHO A LA IGNORANCIA

Los tiempos actuales están sobresaturados de ilustracion: por algo se llama al décimonono el *siglo de las luces*. Cosa tan abundante no preguntéis si es buena. La ilustracion se ha convertido en una epidemia peor que la de Consuegra. El cólera no ataca á todos; la

inundacion no arrasó á toda la villa manchega. La ilustracion no respeta á nadie: es universal; y como del diluvio de aguas, solo el poder de Dios podrá librar al Noé de la época actual del diluvio de la ilustracion.

La enseñanza no solamente es pública, sino gratuita y obligatoria. El chico que nace, viene condenado á matemático ó á retórico: á aprendiz de diputado vocinglero, ó de ministro de hacienda. La niña, á institutriz, á congresista ó á Luisa Michel.

Convengamos en que la enseñanza sea gratuita, (con lo que queda demostrado lo que valdrá, hoy que todo se aprecia por miligramos,) siempre es un consuelo que el bofetón que nos arriman no nos cueste dinero; pero protestamos contra lo de obligatoria. Los *derechos del hombre* deben ser respetados, desde los individuales al de consumos. El ciudadano no puede poner su *de echo á la ignorancia*; derecho tal vez destinado á salvar á la humanidad, á hacerla andar á derechas. ¡Cuántas cosas hay que, en lugar de conocerlas, es preferible ignorarlas de todo punto! Y eso de enseñar, aunque gratuita, forzosamente barbaridades que el discípulo sienta habérselas aprendido, y, porque las aprendiera, la sociedad padezca, ni es filantrópico, ni filosófico, ni antropológico.

¿Porqué aprendió la jovencita de quince abriles á escribir un discurso (aunque sea al dictado) atacando á Dios y á sus Santos, sino para que el día de mañana, que sepa menos y comprenda más, le cueste cada sílaba una lágrima y cada frase un golpe de pecho?... Por qué se ha de aprender tanto, tanto, para vivir como Voltaire y morir como Renan?... Para escribir libros como Paul de Koch, Jorge Sand, Zola, obras de texto en los burdeles, que mañana nadie leerá?

Pues por esto mismo quieren que la instrucción gratuita sea obligatoria; y pronto será obligatoria (aunque no gratuita) la adquisicion de las obras de aquellos maestros. Cuantos más sepan deletrear, más libracos, periódicos y periodicuchos podrá repartir el infierno; porque siendo la prensa la palanca de Arquímedes, y estando élla en manos de los judíos, forcejeando inútilmente para derribar la inmóvil *Roca de Pedro*, desquiciarán el globo... cefálico de infinitos hombres; pues hartos son que, teniendo la cabeza mal atornillada, se les descomponen al primer vaivén. Por esto los *grandes criminales*, los *generallísimos del crimen*, no los ladrones y asesinos y parricidas vulgares, sino los que roban la fé de los pueblos, envenenan las generaciones y asesinan los pueblos de la fé; aquellos cuyo crimen está fuera y por encima del Código penal humano; éstos tienen la frase *ilustracion* siempre entre dientes; la mascan, impregnándola con venenosa baba, y envuelta en los atavíos de brillante oratoria, la escupen á los muchedumbres embobadas...

Si la ilustracion no es el Anticristo, trazas lleva de prepararle el camino; de ser su precursor.

He aquí, señores ilustrados, porque nosotros nos declaramos en huelga; protestamos de la despótica ilustracion, de la ilustracion judaico-co-diabólica; y proclamamos alto, muy alto el *derecho del hombre á la ignorancia*.

Ignorancia, santa ignorancia, es amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos.

Queremos venerarnos á la Patria; aprendimos á defenderla, á saber morir por ella, pero no queremos aprender á venderla, á desollarla. Para lo primero no hacen falta letras, sino corazon, inteligencia y puños. En tiempo de paz más útil, más humano es saber abrir un surco con el arado que escribir una heregia con pluma de oro; en tiempo de guerra... vean lo que hicieron las letras francesas ante las bayonetas prusianas.

Y cuando otra vez los bárbaros del Norte, rebosando en sus fronteras, vengan á profanar nuestros campos, los *ilustrados*, como el traidor Llorente, harán causa comun con los invasores, y sus hechos celebrarán, con la misma brillante oratoria con que han escarnecido nuestra fé; con la misma voz de triples castrados con que insultaron á los que en Cuba defendían la integridad de la Patria; porque todo el tiempo que no la chupan el jugo, la insultan.

FRANCISCO.

NOTICIAS.

Su Santidad prepara una Encíclica para protestar contra la ereccion de una estatua á Fray Pablo Sarpi en Venecia.

Pedro Sarpi, nacido en Venecia en 1552, entró en la Religion de los Servitas á los trece años de edad, tomando el nombre de Pablo. Se dió á conocer por su extraordinaria inteligencia y afición al estudio y enseñó filosofía y teoría en Venecia, captándose las simpatías de San Carlos Borromeo y demás sabios de aquel tiempo. Fué Provincial y redactó las Constituciones de su Orden.

Nombrado teólogo de la República, escribió contra la fulminacion del entredicho por el Papa Paulo V, mostrándose completamente rebelde y declaradamente cismático. Entonces escribió su tratado sobre el *Entredicho*, que la señoría veneciana hizo se divulgase por toda Europa. La República le señaló cuantiosa pensión y le abrió entrada en sus misteriosos Consejos y en las reuniones de sus hombres de Estado. Desde entonces comenzó á mirársele como sospechoso de protestantismo, porque de la nota de cismático nadie podía justificarle. Escribió la *Historia del Concilio de Trento*, que dieron inmediatamente á luz las prensas heréticas de Londres. Dícese que temiendo á sus perseguidores llevaba una bien templada armadura debajo de la sotana, y que en 1615 fué acometido en la calle por ciertos «bravos» ó sicarios, que le hirieron, y de ello tomaron mo-

tivo los partidarios de Sarpi, con más ó menos razón, para aconsejarle adoptase un género de vida más retirada. Cuando falleció, la República decidió costear sus funerales, y anunció la muerte á las potencias extranjeras, como si se tratase del Dux del Estado de San Marcos. Sus obras teológicas ó canónicas fueron: «Tratado del Entredicho,» ya citado, «Consideraciones sobre las censuras de Paulo V, Historia del Concilio de Trento, Discurso acerca de la Inquisición, Tratado de los beneficios,» y gran número de «Cartas» Un sabio italiano de aquel siglo no podía menos de consagrar algunas vigilias á la política, y fruto de las mismas fueron sus «Opiniones sobre la manera de gobernar la República Veneciana». Tanta celebridad lograron algunas de estas obras, ya en coleccion, ya separadas, que se tradujeron á muchas lenguas europeas. Hé aquí, en resumen, la vida de Pablo Sarpi.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han concedido 10.000 pesetas para la reconstrucción de la iglesia de Villanueva de Sigüenza (Huesca).

Lo mejor que ha hecho el Gobierno para conmemorar el descubrimiento de América fué devolver el convento de la Rábida á sus antiguos y legítimos dueños los Padres Franciscanos. Aquella casa religiosa, restaurada y todo, era un cadáver, y le faltaba el calor de hábito franciscano que dió vida, dentro de aquellos muros y fuera de ellos, á la empresa de Colon.

Por eso, aún los mismos enemigos de los frailes encontraban en la Rábida un vacío grande, la falta de los humildes Religiosos que recordasen á aquellos santos varones que dieron hospitalidad al inmortal marino y en su proyecto se interesaron.

Para contestar á los ataques que de vez en cuando se dirigen á las Órdenes religiosas en general, ha escrito un publicista católico la siguiente defensa:

«Más de 28.000 hombres y 100.000 mujeres, por voluntaria vocación á servicios peligrosos ó repugnantes, ó por lo menos ingratos de cumplir. Misiones entre salvajes y bárbaros, cuidados á enfermos, idiotas ó alienados, recogida y asistencia de ancianos pobres ó niños desvalidos; innumerables obras de caridad y de instrucción en asilos, hospicios, prisiones, etc., y todos estos servicios prestados por amor de Dios, sin más premio que la comida y ropa en este mundo, aspirando á hacerse gratos á Dios para la otra vida, he aquí lo que son y hacen las Órdenes y Congregaciones religiosas. ¿Bajo qué bandera ó creencias se encuentran análogas instituciones?»

Uno de los hechos que mas llama la atención de los políticos de Europa, es la preponderancia del Pontificado, no obstante verse privado de todo poder humano.

Los enemigos de la Iglesia son los que con mas claridad ven esta verdad. M. Spuller, amigo de Gambetta, escribe un artículo en *La République Française*, en que se expresa así:

«Quien hubiese dicho hace veinte años que el Papa sucesor de Pio IX y desposeído como él de su soberanía temporal, representaría una figura tan sublime, y se vería representado de un tal prestigio, y gozaría de una tan gran influencia?»

Observa que al Papa se le privó del poder temporal para acabar con el Pontificado, y

que sin embargo, ahora brilla más que nunca.

Lo que mas agravaba la situación en Hamburgo durante la epidemia fué la falta de personal en los hospitales; mas no es extraño, pues no hay allí convento ni asociación religiosa alguna, por ser una ciudad protestante y sin embargo la municipalidad pidió la ayuda de las religiosas á la casamatrix de las Hermanas grises de Breslau. Al primer llamamiento acuden todas las religiosas que no se hallaban al servicio de los hospitales, cuando todo el que puede huye de la ciudad infestada, á la que llegan los trenes vacíos. Los médicos y los enfermos saludaron á las Hermanas como á ángeles tutelares.

De los datos publicados por la Dirección general del Tesoro en la Gaceta del día 3, resulta que en los cuatro meses que van de ejercicio económico, el Gobierno ha contraído la deuda de 77.636.000 pts.

Sólo en un mes, de 1.º de Octubre á 1.º de Noviembre, la deuda flotante ha tenido el aumento de 52.636.000 pts.

Y como, según los datos suministrados por la Gaceta, el estado de la deuda en 1.º de Julio ascendía á 168.241.000 pts. resulta que en sólo el mes de Octubre se ha aumentado la deuda en cerca de una tercera parte.

Y díganme VV. si no estamos ya en completa bancarrota.

¿Y para este resultado nos hablaba tanto de las economías que se proponía hacer el gobierno conservador?

«La Revista Masónica» del Perú se queja de los señores Obispos de aquel país porque combaten á la masonería.

Pero «Las Dominicales del Libre Pensamiento» de Madrid, sale al paso de «La Revista Masónica» peruana, diciendo:

«Y que haya aun quien, llamándose mason, hable de apoyar y mantener una secta que tiene declarada así guerra por todas partes á la masonería».

Y esa guerra es indispensable, porque la masonería representa la libertad, y el Catolicismo la servidumbre; el Catolicismo representa el error, y la masonería representa la verdad; el Catolicismo representa la sombra, y la masonería representa la luz. Decir que no se combate el Catolicismo equivale á decir que no se combate el despotismo; al error y á las sombras: decir al mason que no combata á los Clérigos y á la Iglesia, es tanto como decirle: «Renuncia á ser el soldado de la libertad de la conciencia, el hijo de la luz, esto es, renuncia á ser mason».

«El Movimiento Católico» reproduce los anteriores párrafos á lo que pone la siguiente contera:

«Si esto no es rebuznar por todo lo alto, y bastante bien, que nos corten un dedo.»

Sin embargo añadimos nosotros, talzs rebuznos indican bien á las claras el fin que se propone la secta.

Que no es otro sino la destrucción de la Iglesia católica.

Pese á ciertas almas cándidas que tienen á la masonería por una sociedad de beneficencia.

Telegrafian de Cette que las exequias de las víctimas del vapor español «María» han sido verdaderamente solemnes. El cortejo fúnebre era numerosísimo. La población en masa ha tomado parte en la manifestación. Presidían el capitán del vapor español, el presidente de la Cámara española de comercio y

el consignatario. Asistieron el Alcalde, representaciones del Ayuntamiento y del Consejo provincial, el comandante del puerto, el gobernador militar con algunos oficiales representando todos los cuerpos de la guarnición, el comandante de buque de guerra «Le Furet», representante de la prensa, el secretario del consulado de Italia, la colonia española en masa y representantes de casi todas las sociedades y entidades de la ciudad. Sólo notóse y fué vivamente comentada la ausencia del consul de España. Nadie puede darse razón de semejante manera de proceder, que ha merecido la unánime censura de la ciudad de Cette.

Los heridos graves son tres, inspirando serios cuidados el Pablo García. El total de los heridos que hay en el hospital es de 11. Les hizo la primera cura el doctor Petit.

TELEGRAMAS.

Madrid 5.—Ha llegado la familia real: la recepción que se le ha hecho ha sido respetuosa. Los ministros luego de haber ofrecido sus respetos á la Regente en Palacio, han celebrado Consejo ocupándose de los festejos con que se obsequiará á los reyes de Portugal durante su estancia en ésta.

Madrid 5.—Se ha dictado auto de prisión contra el famoso Felipe Muñoz que estuvo mezclado en el disparo de un petardo frente al Congreso.

Madrid 7.—Dáse importancia política al viaje de los reyes de Portugal, quienes desean estrechar las relaciones con España por lo que pudiera tronar en el vecino reino.

Madrid 7.—A pesar de la negación de los periódicos, el baron de Rotschil se queda el negocio de las cerillas.

Madrid 8.—Se confirma que el general Castel marchará mañana á la frontera para recibir á los reyes de Portugal.

Madrid 8.—El Gobierno se propone aprovechar la estancia de los reyes lusitanos en esta corte para concertar el tratado de comercio entre ambas naciones.

Roma—El emperador de Austria, al comunicar al Papa el texto del tratado de la triple alianza ha propuesto su mediación para un arreglo entre el Quirinal y el Vaticano.

San Petesburgo—Son cada vez más tirantes las relaciones entre Rusia y Turquía.

Londres—Inglaterra propondrá una conferencia internacional para tratar la cuestión de los Dardanelos y se opondrá á que Rusia y Turquía se entiendan directamente sobre este punto.

Roma—El Gobierno ha obtenido una mayoría respetable en las últimas elecciones para diputados á Cortes.

Berlin—Dícese que Bismark ha sido borrado del cuadro militar por sus ataques al proyecto de la nueva ley de reforma militar.

París 8.—Ha estallado un cartucho de dinamita en la comisaría del 5.º distrito ocasionando varias víctimas, entre las cuales se encuentran el jefe de policía y dos agentes. El edificio ha quedado muy mal parado. La población está indignada.

Londres.—Ha estallado una formidable huelga en las fábricas de hilados de algodón del condado de Lankashire. Pasan de 50.000 los obreros que se han declarado en huelga.

París 9.—La explosión del cartucho de dinamita ocurrida en la Comisaría de la calle de Bons-Entants ha causado cinco víctimas. Cuatro muertos y un herido que según se dice ha fallecido esta mañana. Este es el inspector del distrito.

Madrid 9.—Ha sido elegido Cleveland para presidente de los Estados Unidos.

Madrid 10.—Han llegado los reyes de Portugal y la comitiva que les acompañan. Los ministros españoles salieron á recibirles á la estación de Illescas.

Madrid 11.—Confirmase que en Lisboa, á la salida de don Carlos y doña Amelia ocurrió una manifestación republicana, dándose gritos subversivos.

Madrid 11.—Háse efectuando la inauguración oficial de la Exposición Histórica, habiendo concurrido numeroso gentío, don Carlos y doña Amelia de Portugal y la Regente.

Gacetilla.

Hoy es el segundo aniversario de la consagración del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Comes y Vidal para Obispo de Menorca.

Con tan placentero motivo «El Vigía Católico» tiene la honra de dirigir á su Señoría Ilustrísima reverente saludo y entusiasta felicitación, en testimonio de profundo acatamiento é inquebrantable adhesión hacia la augusta Persona y sacratísima Autoridad del Venerable y vigilante pastor que la Divina Proveiduría ha puesto para el régimen y gobierno de esta Diócesis.

Elevamos al cielo fervientes votos por la preciosa vida y salud de nuestro amadísimo Prelado, deseándole muchos y felices años de Pontificado para bien de las almas que le están encomendadas, y toda abundancia de favores celestiales en el desempeño de su espinoso Ministerio.

Deseamos que sea cada día más estrecha nuestra unión, y la de todos los hijos fieles en esta Diócesis, con nuestro Jefe espiritual y Padre bondadoso como Representante que es de Dios en la Iglesia de Menorca. Agrupados en torno de la silla Episcopal queremos trabajar sin descanso, á fuer de soldados leales y de hijos obedientes.

Tales son los sentimientos del Director y de los redactores y colaboradores del «Vigía Católi-

có» de Ciudadela, sentimientos que se complacen en reiterar públicamente, al solemnizar por segunda vez el fausto suceso de la consagración de su celosísimo Obispo.

Las causas que han de verse por la sección de los Magistrados que, según leemos en «El Bien Público» de Mahón, debían de llegar á dicha ciudad ayer martes son las siguientes:

Juicio por Jurados

Día 16 á las diez y media causa contra Juan Capó por homicidio y lesiones.

Día 18 á las diez y media causa contra Cristóbal Brú por falsificación en letras de cambio y estafa.

Día 21 á las diez y media contra Lorenzo Martí Pons por abusos deshonestos,

Juicio oral

Día 23 á las diez y media causa contra Lorenzo Seguí Ameller sobre sustracción de patatas.

Día 24 á las once causa sobre estafa contra Juana Morlá Inglés.

No ha tenido lugar la sesión del Ayuntamiento de la presente semana por falta de asistencia de los señores concejales.

En la tarde de hoy ha fondeado en este puerto el vapor «Leon de Oro» con 15 pasajeros y carga general.

Por el interés que tiene para el público y supuesto que la sociedad de Crédito Cambio Mallorquin, que es la que obtuvo la adjudicación de la subasta de este impuesto en esta provincia, tiene anunciada la expedición en Palma á contar desde el día 6 del mes actual, reproducimos las clases de cédulas señaladas por el Gobierno según se desprende de la Instrucción y Tarifas de dicho impuesto que publicó la «Gaceta».

Hé aquí su clasificación:

«Los que pagan anualmente más de 5.000 pesetas por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, ó los que disfruten un haber anual de 30.000 ó más pesetas: por uno ó varios conceptos, ya proceda del Estado, de corporaciones, de empresas ó particulares tendrán obligación de sacar cédula de 100 pesetas.

De 75 pesetas los que paguen por contribución de 3.001 á 5.000, ó disfruten de 12.501 á 28.999.

De 50 pesetas los que paguen de 2.501 á 3.000, ó disfruten 10.001 á 12.500.

De 25 pesetas los que paguen de 2.001 á 2.500, ó disfruten de 6.501 á 10.000.

De 20 pesetas los que paguen de 1.501 á 2.000, ó disfruten el sueldo de 4.001 á 6.500.

De 15 pesetas los que paguen de 1.001 á 1.500 ó disfruten de 3.501 á 4.000.

De 10 pesetas los que paguen de 501 á 1.000, ó disfruten de 2.501 á 3.500.

De 5 pesetas los que paguen de 301 á 500, ó disfruten de 1.251 á 2.500.

De 2'50 pesetas los que paguen de 25 á 300 ó disfruten de 750 á 1250.

De 1 peseta los que paguen cuotas que no lleguen á 25 pesetas ó perciban haberes menos de 750.

De 50 céntimos para jornaleros y sirvientes y para las mujeres é hijos de ambos sexos mayores de 14 años, siempre que unas y otros no estuviesen obligados á obtenerla de clase superior por otro concepto.

Y para las mujeres é hijos de familia de ambos sexos cuyos maridos ó padres estén obligados á obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo están también por otro concepto.

Uno de estos días debía llegar el altar que ha de sustituir al mayor de la parroquia de San Francisco de Mahón.

Con arreglo á la vigente ley de reemplazos, el sábado 10 del próximo Diciembre tendrá lugar el ingreso en caja de todos los mozos declarados soldados sortea- bles; y el domingo siguiente el sorteo de los mismos, con objeto de designar los que hayan de servir en los cuerpos armados del ejército de la Península y en los de Ultramar.

Leemos en «El Mahonés»:

«Sabemos que el órgano de la iglesia de Mercadal ha quedado notablemente mejorado después de la restauración de que ha sido objeto, por un señor organero de Barcelona. Felicitamos al Sr. Garriga. Económico de la misma por sus afanes en bien de la iglesia de su cargo.

Movimiento del Puerto.

Buques entrados.

Día 13.—De Palma, pailebot Industria da 38 tods. pat. Martín Pons con 6 trips. y efectos.

Día 14.—De Argel, pailebot «Nueva Juanita» de 36 tods. pat. Juan Tr'ay con 5 trips. 14 pajs. y efectos.

Día 15.—De Palma, laud «Linda» de 7 tods. pat. Pedro José Moll con 5 trips. y efectos.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 14, 6'50 tarde.

Interior	68'40
Exterior	73'17
Amortizable	7800'
Cubas 1890	97'50
Acciones Norte	38'60
Acciones Orense	10'20
Obligaciones Orense	31'10

VARIETADES.

Estos días corre por los periódicos la siguiente noticia:

En Inglaterra se ha realizado un experimento agrícola de la mayor importancia y con el más completo.

Un labrador plantó un número de patatas en las que introdujo un grano de haba en cada una de la mitad de ellas y un guisante en cada una de las restantes. Poco tiempo después los guisantes y las habas brotaron vigorosamente y proporcionaron una abundante recolección, siendo lo más notable que las patatas á su vez brotaron admirablemente, sin haber sido atacadas de enfermedad alguna y sin descolorización de sus tallos. Los tubérculos producidos por cada una de las plantas variaron entre 58 unas y 57 otras y la que menos 26, siendo todos fuertes y sanas.

Aunque haya exageración en los resultados que anuncian, aun siendo falsos del todo, creemos que nuestros labradores no perderán mucho por probar.

El R. P. Fargis, Jesuita, profesor de Astronomía de la Universidad de Georgetown, é inventor del fotocronógrafo para medir el paso de las estrellas, ha hecho saber que este aparato sirve también para la determinación as-

tronomía de la latitud y longitud de un lugar. Añade, sin embargo, que los resultados obtenidos no pueden aún considerarse decisivos. Pero desde luego establece la conclusión de que el método fotocronográfico es aplicable así á la determinación de la latitud como de la longitud. Para ambos efectos se pueden observar menos estrellas en un tiempo dado que por el método usual; pero esta desventaja aparece compensada por la mayor precisión de los resultados.

Por virtud de lo acordado en la vigente ley de presupuestos, para el actual año económico de 1892-93, se han aumentado en un 50 por 100 los derechos que se pagan á la Hacienda, por la concesión y transmisión de grandezas y títulos de Castilla,

Hé aquí lo que habrá de satisfacerse á consecuencia de lo acordado por las Cortes.

Por las creaciones de títulos: duque, marques ó conde, 39,900 pesetas.

Por las sucesiones directas: duque, marqués ó conde, 15,969 pesetas.

Títulos extranjeros: por la autorización para poderlos usar en España, 15,960 pesetas.

En nuestro país no pueden usar títulos legales más que 103 duques, 969 marqueses, 699 condes, 104 vizcondes y 105 barones. Además hay autorizados 98 títulos extranjeros.

¡Nada, que andando los tiempos ha resultado una verdadera ganga el ser plebeyo!

Raya en el ridículo la exageración con que los empleados franceses del resguardo de Irún cumplen las órdenes de su Gobierno referente á la introducción de moneda española en aquel territorio.

Basta para probarlo dos casos siguientes que vemos en una correspondencia dirigida desde Irún á un periódico guipuzcoano:

«El miércoles, una señora de Hendaya, que muy amenudo va á San Sebastian, llevaba á su nación 16 duros en calderilla, y se la impuso por «tan gran» delito CIENTO CINCO FRANCOS de multa.

El otro caso ocurrió en Behobia:

Una niña española, hija del sargento de miqueletes Sr. Oloriz, pasó al puente á comprar una poca de carne, y como los guardias franceses registran ahora hasta los bolsillos, á nuestra pequeña compatriota le hallaron catorce monedas españolas de cinco céntimos. Le preguntaron que para qué quería aquel inero, y habiéndoles contestado que para tomar una poca de carne, la hicieron volver á España, manifestándole que el dinero español no pasaba en Francia.»

Huelgan los comentarios.

ANUNCIOS.**DOCE DIAS EN MALLORCA**

IMPRESIONES DE VIAJE

POR

D. ANGEL RUIZ PABLO

Se halla de venta en esta imprenta al precio de 1'50 pesetas el ejemplar eu rústica.

**EL
CATOLICISMO DEMOSTRADO**

PRUEBAS Y OBJECIONES

POR

EL DOCTOR F. N.

Se halla en esta imprenta.

**Estudios críticos acerca de un período de la vida
de Colon**

por D. Alejandro de la Torre y Vélez
Canónigo Lectoral de la Catedral de Salamanca.

Un elegante volumen en buen papel y bien impreso, de 304 páginas, cinco pesetas.

Hállase de venta en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, núm. 10, principal, y en las principales librerías.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZÓN DE JESÚS, á cargo de Rafael Massanet, Alcántara 11.

Acento prosódico de la lengua española

por D. Leon Carnicer. Es un libro útil á todos los españoles, necesario á los Profesores de instrucción primaria, á los poetas y á los oradores, é indispensable á aquellos cuyo idioma usual no es el Castellano.

Se vende á 2 reales en la imprenta de este periódico.

Cristóbal Colón

CUARTO CENTENARIO

DEL

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA
(1492-1892)

por F. N.

Se halla de venta en esta imprenta al precio de 25 céntimos el ejemplar.

Cromos, estampas y recortes

vistas y paisajes.

Se hallan en la imprenta de este periódico.

Pérdida

Se ha extraviado un sencillo portamonedas de plata; la persona que lo devuelva á esta imprenta recibirá una gratificación.

Dietario hispano-americano para 1893

y

Calendarios del S. Corazon de Jesús
para 1893

Se hallan de venta en esta imprenta.